



13 de junio 2011

Becas del Gobierno de Brasil

Programa de Estudiante-Convenio de Posgrado (PEC-PG) 2012

Agencia brasileña financiadora

Nivel de estudios

Coordinación de Capacitación de Personal de Estudios Superiores (CAPES) / **Doctorado**
Coordinación Nacional de Investigación (CNPq) / **Maestría**

Áreas de Estudio

Todas las áreas del conocimiento en programas de posgrados que hayan sido evaluados por la CAPES en un concepto igual o superior a 3 (tres). Los programas reconocidos por la CAPES (niveles 3, 4, 5, 6 y 7) se encuentran disponibles en la siguiente página:

<http://www.capes.gov.br/cursos-recomendados>

Idioma

Portugués

Contar con el *Certificado de Proficiencia em Língua Portuguesa para Estrangeiros* (CELPE-Bras).

Presentación del examen en el Centro Cultural Brasil-México, Paseo de la Reforma 455, Col Cuauhtémoc, 06500 México, D.F, tel. 5553-3183, correo electrónico:

info@embajadadebrasilcentrocultural.org.mx

Fecha de inicio de los estudios

En 2012

Duración

Maestría	Hasta 24 meses
Doctorado	Hasta 48 meses

Fecha límite para registro en línea

29 de julio de 2011

Sin posibilidad de prórroga

El proceso de inscripción se realizará exclusivamente por vía electrónica (online).

La SRE no recibirá candidaturas, ésta información es sólo para difusión.

Beneficios

- a) Lugar en IES brasileñas recomendadas por la CAPES, sin costo de matrícula.
- b) Beca mensual del mismo valor que la de un estudiante brasileño; para maestría \$ 1.200 reales; para doctorado \$ 1,800 reales (aproximadamente \$752 usd y \$1129 usd respectivamente).
- c) Boleto aéreo de vuelta Brasil-México.
- d) Asistencia médica, odontológica y farmacéutica en el Sistema Único de Salud- SUS, en los términos del convenio firmado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Salud, el 25 de enero de 1994.
- e) Orientación académica especial por parte de la coordinación del los cursos de posgrado.

Requisitos

1. Formulario de inscripción en línea, llenado y enviado en forma electrónica de acuerdo a los procedimientos de cada agencia financiadora (CAPES y CNPq), disponibles en las siguientes direcciones:
 - **Doctorado – CAPES:**
<http://www.capes.gov.br/cooperacao-internacional/multinacional/pec-pg>
 - **Maestría – CNPq:**
<http://www.cnpq.br/programas/coopint/pec-pg.htm>

NOTA: Las solicitudes de maestría deben presentarse al CNPq exclusivamente vía internet, a través del formulario de propuesta online, disponible en la Plataforma Carlos Chagas, en la dirección electrónica: <http://carloschagas.cnpq.br/>. Los documentos adjuntos al formulario serán aceptados en los formatos electrónicos “doc”, “pdf” “rtf” o “post script”. Cada archivo debe limitarse a un tamaño de 500 KB, aún tratándose de figuras, gráficas, etc. que apoyen la argumentación de la solicitud. Los archivos que excedan ese tamaño, no serán recibidos por el sistema electrónico del CNPq.

2. Adjuntar en el campo específico de propuestas en línea, los siguientes documentos digitalizados:
- a) Plan de detallado en portugués, conforme al anexo del Manual del PEC-PG.
 - b) Dos cartas de recomendación, escritas conforme al modelo permanente del anexo del Manual.
 - c) Currículum vitae completo, en cualquier formato, además del Currículum Lattes.
 - d) Copia de la página del pasaporte en la que conste la identificación del aspirante. En caso de que no tenga pasaporte, podrá anexar copia del acta de nacimiento o de alguna identificación oficial.
 - e) Información de los padres, conforme al modelo anexo del Manual.
 - f) Historial de la licenciatura y, en su caso, de maestría, debidamente traducido al portugués.
 - g) Copia del título o certificado de conclusión de la licenciatura, maestría o residencia médica (para aspirantes del área médica), de frente y anverso, debidamente traducido al portugués.
 - h) Carta de aceptación de una institución de enseñanza superior (IES) brasileña, pública o privada, para un programa de maestría o doctorado evaluado por la CAPES, en un puntaje igual o superior a 3 (tres), en la cual se indique el programa de posgrado, área de interés, línea de investigación y tema de la disertación o tesis y el nombre del tutor, según el modelo anexo al Manual.
 - i) Copia del Certificado de conocimiento del idioma Portugués para extranjeros (CELPE-Bras), para aspirantes de países no lusófonos.
 - j) Certificado médico buena salud física y mental, expedido con un máximo de 90 días previos a la presentación de la solicitud y emitido preferentemente por una institución de salud pública. En el certificado médico se debe informar si el aspirante está en tratamiento debido a alguna enfermedad crónica.

Inmediatamente después del envío, el aspirante recibirá un recibo electrónico automático de su propuesta que le servirá como comprobante del envío.

Fecha de resultados

A partir de diciembre de 2011

Información disponible en las páginas electrónicas de la CAPES: www.capes.gov.br; del CNPq: www.cnpq.br; y del MRE www.dce.mre.gov.br

Avisos importantes

- Es indispensable que el aspirante antes de enviar su solicitud, lleve a cabo el llenado del *Currículo Lattes* del CNPq, en portugués, a través del Formulario de propuesta en línea. Debe visitar la página <http://lates.cnpq.br/> para revisar las instrucciones detalladas sobre la manera de registrar el *Currículo Lattes*.
- Antes de inscribirse en el programa estudiante convenio, el aspirante debe gestionar la carta de aceptación ante institución brasileña de su interés. Dicha carta no da derecho a la beca, únicamente indica que el candidato está apto, desde el punto de vista académico, para desarrollar sus estudios en Brasil.
- La carta de aceptación deberá seguir el modelo anexo al Manual; con membrete de la institución, firma y sello del representante legal del departamento o de la institución. No se aceptarán documentos emitidos o firmados por el tutor del aspirante.
- No serán aceptados otros documentos que comprueben el dominio de la lengua portuguesa; tampoco se aceptará la declaración de la coordinación del curso o del tutor brasileño, a menos que el aspirante haya cursado la licenciatura o la maestría en Brasil.
- El interesado no deberá poseer visa de permanencia en Brasil. No está permitida la participación de ciudadanos brasileños, incluyendo los que tienen doble nacionalidad, ni de aspirantes cuyo padre o madre sean de nacionalidad brasileña.
- En caso de haber sido estudiante titulado por el programa de Estudiantes-Convenio de Graduación (PEC-G), debe comprobar que permaneció en México, por lo menos, durante dos años después de haber obtenido el título brasileño.
- El CNPq y la CAPES no aceptarán solicitudes remitidas por ningún otro medio, ni presentadas después de la fecha límite establecida para la recepción de solicitudes.
- Se aceptará sólo una solicitud por estudiante. En caso de que un aspirante envíe una segunda solicitud, respetando el plazo límite estipulado para la entrega de propuestas, ésta será considerada en sustitución de la anterior, evaluándose la última solicitud recibida.
- En caso de que se encuentren planes de trabajo idénticos, presentados por distintos aspirantes, serán descalificadas las solicitudes respectivas.

- Las solicitudes incompletas serán descalificadas. El CNPq y la CAPES no se responsabilizan por inscripciones no completadas, por problemas técnicos de tecnología de la información, fallas de comunicación, congestión de las líneas de comunicación u otros factores que imposibiliten la transferencia de datos. Se recomienda presentar la solicitud con anticipación.
- De ser seleccionado, el aspirante tendrá que enviar el “*Termo de Compromiso*” (conforme al modelo anexo al manual) en la que se compromete a volver a su país de origen una vez finalizada la beca y concluido el curso de posgrado.
- En caso de que el aspirante ya esté inscrito en un curso de posgrado en Brasil y sea seleccionado, la beca se concederá únicamente por el periodo complementario que se curse o hasta la fecha de la defensa de la disertación o tesis.
- Los gastos de desplazamiento de México a Brasil correrán a cargo del aspirante. El programa PEC-PG no incluye el pago de traslados de ninguna naturaleza, hospedaje, ni gastos de instalación. Tampoco prevé ningún beneficio para los miembros de la familia que eventualmente acompañen al becario durante su permanencia en Brasil.

Datos de contacto para apoyo en México

Sr. Alejandro Reyes
 Sector Cultural
 Embajada de Brasil en México
 Lope de Armendáriz N° 130, Lomas Virreyes,
 Delegación Miguel Hidalgo, 11000, México, D.F,
 Teléfonos: 5201-7284 ó 5201-7279,
 De lunes a jueves de 8 a 14 hrs y de 15-17 hrs y viernes de 8-14 hrs.

Prestará el apoyo necesario al aspirante para la presentación de la solicitud al programa, brindando orientación y eventual apoyo técnico y de infraestructura, cuando sea necesario.

Datos de contacto con las Agencias Financiadoras

CAPES	CNPq
Información general y apoyo técnico: cpro@capes.gov.br	Información general: pec-pg@cnpq.br Apoyo técnico: suporte@cnpq.br , Tel. (61) 2108-9004 / 9354, de lunes a viernes de 8.30 a 18:30 (horario de Brasilia).